



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité

LPNCC-01-SESAJ-DTP/2025

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día 25 (veinticinco) de febrero del 2025 (dos mil veinticinco) y conforme el numeral 5 de las bases de la licitación pública local con concurrencia del comité identificada con el número **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITE**, identificado con el número **LPNCC-01-SESAJ-DTP/2025** para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA**”, se realizó el desahogo de la Junta de Aclaraciones, la cual es presidida por la Lic. Dulce Elena López Aguirre, representante de la Unidad Centralizada de Compras y Jefe de Departamento de Recursos Materiales y por el Mtro. Miguel Angel Juárez Tello, Director de Tecnologías y Plataformas de la SESAJ.

Que el día 24 (veinticuatro) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco) se recibieron preguntas al correo electrónico dulce.lopez@sesaj.org / dtp@sesaj.org por parte de interesados en participar en el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITE**, identificado con el número **LPNCC-01-SESAJ-DTP/2025** para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA**”:

re

RED TOWERS CONSULTING AND CLOUD SERVICES

1. Especificaciones de Instancias y Procesamiento:

- ¿Las Unidades de Servicio de Procesamiento (USP) se refieren exclusivamente a instancias del tipo t3.medium (2 vCPU, 4 GB RAM), o es posible utilizar instancias de mayor capacidad como t3.xlarge o equivalentes?

7

Respuesta: Las Unidades de Servicio de Procesamiento (USP) no se limitan exclusivamente a instancias del tipo t3.medium (2 vCPU, 4 GB RAM). De acuerdo con el Anexo Técnico, las USP deben permitir el incremento automático de capacidades según la demanda de los sistemas y aplicaciones de la SESAJ. En la infraestructura actual se utilizan diversas configuraciones de instancias de las familias t2 y t3.



- En caso de utilizar instancias con licenciamiento de Windows o Red Hat Enterprise Linux (RHEL), ¿el costo de las licencias está incluido en las horas USP o debe cotizarse por separado?

Respuesta: Las instancias utilizadas en la infraestructura actual incluyen tanto distribuciones Linux/UNIX como Red Hat Enterprise Linux (RHEL), lo que indica que algunas instancias requieren licenciamiento específico.

Por lo tanto, el licitante deberá incluir este costo en su propuesta conforme a los requerimientos de la SESAJ.

- ¿Es posible proponer instancias con procesadores AMD EPYC, además de los Intel Xeon mencionados en el anexo, siempre que cumplan con los requisitos de rendimiento?

Respuesta: Sí, se pueden utilizar procesadores AMD EPYC con una frecuencia mínima de 2.5 GHz, siempre que ofrezcan un rendimiento igual o superior al especificado en el anexo técnico.

2. Licenciamiento y Sistemas Operativos:

- ¿Las licencias de RHEL y Windows deben ser proporcionadas por el proveedor o SESAJ cuenta con licencias propias que puedan ser reutilizadas en la nube?

Respuesta: El proveedor debe incluir las licencias necesarias en su propuesta. Actualmente en la infraestructura de la SESAJ solo se requiere 1 licencia de Red Hat Enterprise Linux y no se contempla un crecimiento en este aspecto.

- Si se requiere licenciamiento de base de datos (SQL Server, por ejemplo), ¿se debe incluir como parte del costo por hora o se manejará bajo un esquema BYOL (Bring Your Own License)?

Respuesta: El proveedor debe incluir las licencias necesarias en su propuesta.

- ¿El licenciamiento de los balanceadores de carga está incluido en el servicio o debe cotizarse por separado?

Respuesta: El servicio debe incluir el licenciamiento necesario para los balanceadores de carga, ya que forman parte de la arquitectura requerida en la nube.

- ¿La administración de los balanceadores será responsabilidad del proveedor o la SESAJ tendrá control sobre su configuración?



Respuesta: La administración de los balanceadores debe ser realizada por el proveedor, pero SESAJ debe tener la capacidad de modificar políticas su configuración.

3. Niveles de Servicio (SLA):

- Los niveles de servicio mencionan una disponibilidad del 99.95% para procesamiento y bases de datos y 99.99% para DNS. ¿Es posible proponer un esquema de SLA diferente si la infraestructura propuesta permite mayores niveles de disponibilidad?

Respuesta: No se acepta la propuesta, apegarse a bases.

- En caso de incumplimiento de los tiempos de respuesta (15 minutos para incidentes críticos, 30 minutos para incidentes altos), ¿existen penalizaciones económicas o solo se manejan reportes informativos?

Respuesta: No se contemplan penalizaciones económicas, sin embargo, si existe incumplimiento en los tiempos de respuesta la dependencia podrá considerarlo como incumplimiento de las condiciones del contrato.

- ¿Los tiempos de respuesta indicados aplican también fuera de horario laboral (nocturno, fines de semana) o solo durante la jornada laboral estándar?

Respuesta: Los tiempos de respuesta establecidos para la atención de incidentes y solicitudes aplican las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24x7x365), incluyendo horarios nocturnos, fines de semana y días festivos.

4. Monitoreo y Herramientas de Gestión:

- ¿La herramienta de monitoreo puede ser AWS CloudWatch o se requiere una solución de terceros específica para los reportes históricos de 6 meses?

Respuesta: Se pueden utilizar herramientas de monitoreo propias de la plataforma de nube, siempre que permitan la generación de reportes históricos.

- ¿Es necesario incluir una plataforma de administración de logs como AWS CloudTrail, o SESAJ ya cuenta con esta solución?

Respuesta: El proveedor debe ofrecer una solución de monitoreo y gestión de logs que cumpla con los requisitos del anexo técnico.

- ¿El monitoreo solicitado incluye solo la infraestructura en la nube o también debe contemplar la integración con infraestructura local (on-premise)?

Respuesta: El monitoreo solicitado incluye solo la infraestructura en la nube.



5. Migración y Acceso a la Infraestructura Existente:

- Durante la migración desde la cuenta AWS ID 276829287495, ¿el proveedor adjudicado tendrá acceso administrativo desde el inicio o depende de la colaboración del proveedor saliente?

Respuesta: La migración debe realizarse de manera programada y coordinada entre la SESAJ, el proveedor adjudicado y el proveedor saliente desde el inicio para minimizar la afectación de los servicios.

- ¿Existe un ambiente de pruebas (sandbox) disponible para validar la migración antes de implementarla en producción?

Respuesta: No existe un ambiente de pruebas. La migración debe realizarse en coordinación con la SESAJ para asegurar la continuidad operativa.

6. Seguridad y Cumplimiento:

- ¿La protección contra ataques DDoS puede ser cubierta con AWS Shield Standard o se requiere AWS Shield Advanced?

Respuesta: Se acepta que pueda ofertarse con AWS Shield Standar.

- En términos de auditoría y verificación de cumplimiento, ¿se requiere alguna certificación adicional además de las ISO y SOC 3 mencionadas en el anexo?

Respuesta: No se requieren certificaciones adicionales, apegarse a las solicitadas en bases.

- ¿El cifrado de datos en tránsito y en reposo debe ser manejado con claves propias de SESAJ o puede utilizarse el sistema de gestión de claves de AWS (KMS)?

Respuesta: Se podrá aceptar en su propuesta el uso del sistema de gestión de claves de AWS (KMS), pero debe garantizarse que SESAJ tenga control total sobre las claves y su gestión.

- ¿Cuál es la justificación técnica para requerir cinco balanceadores de carga?

Respuesta: El número de balanceadores solicitados se basa en las necesidades operativas de la SESAJ y en la infraestructura actual en la nube.

- ¿Están destinados para entornos separados (producción, pruebas) o para alta disponibilidad (activo-activo)?



Respuesta: Los balanceadores están destinados tanto para garantizar alta disponibilidad en modo activo-activo como para segmentar entornos de producción y pruebas.

- ¿Estos balanceadores deben configurarse por zona de disponibilidad (AZ) o solo a nivel regional?

Respuesta: Los balanceadores ya operan y están configurados, se deberá mantener la configuración actual y en caso de algún cambio será notificado por la SESAJ al proveedor.

- ¿Se deben incluir funcionalidades adicionales como IPS, IDS o WAF en el firewall solicitado, o solo control de acceso básico?

Respuesta: Se debe contar con un mercado de aplicaciones donde la SESAJ pueda elegir herramientas de terceros para su uso por demanda en la Infraestructura de la Secretaría y que permitan agregar medidas de seguridad adicional como pueden ser, Firewalls, IDS, IPS, WAF y DB.

- ¿El firewall debe ser administrado por el proveedor o la SESAJ tendrá control sobre las configuraciones?

Respuesta: La administración del firewall debe ser realizada por el proveedor, pero SESAJ debe tener la capacidad de establecer y modificar políticas de seguridad.

7. Almacenamiento y Respaldo:

- ¿El rendimiento de 10,000 IOPS y la latencia menor a 9 ms aplica solo a volúmenes de almacenamiento de bases de datos o a todos los volúmenes aprovisionados?

Respuesta: Aplica a volúmenes de almacenamiento de bases de datos como se menciona en el anexo técnico de las bases.

- ¿El respaldo diario con retención de 15 días es independiente del respaldo mensual o se reemplazan entre sí?

Respuesta: Son procesos independientes; el respaldo mensual se mantiene además del respaldo diario.

- ¿Es posible proponer almacenamiento en clases como AWS S3 Standard o Infrequent Access para datos menos críticos?

Respuesta: Sí, siempre que se garantice disponibilidad y cumplimiento de los tiempos de recuperación requeridos.



- ¿El almacenamiento de 14,000 a 17,000 GB para repositorio de aplicaciones requiere un rendimiento específico (IOPS y latencia) como el de las bases de datos?

Respuesta: No se especifica debido a que el rendimiento en IOPS y latencia no es tan crítico como en las bases de datos. Podrá considerar en su propuesta una IOPS escalable de forma automática, sin un límite definido y latencia de 1 ms para archivos en cache y latencia menor de 9 ms para accesos desde instancias EC2.

- ¿Es posible utilizar almacenamiento en clases como AWS S3 Standard, Infrequent Access o Glacier para datos menos críticos?

Respuesta: Sí, siempre que se respete la política de retención y accesibilidad de los datos.

8. Servicios de Red y Conectividad:

- ¿La conexión VPN solicitada debe ser redundante o basta con un solo túnel de conexión site-to-site?

Respuesta: Se requiere redundancia para garantizar disponibilidad y continuidad operativa.

- ¿La implementación de NAT Gateway está pensada para cada VPC o solo para la red principal?

Respuesta: Está pensada para la red principal, pero se permite su uso en VPC específicas si es necesario.

- ¿El ancho de banda garantizado de 20 Mbps es por servidor o para todo el entorno de nube?

Respuesta: El ancho de banda garantizado de 20 Mbps aplica por cada componente alojado en la nube.

- ¿La transferencia de datos de 2,800 a 3,000 GB incluye solo tráfico saliente o también el tráfico entrante?

Respuesta: La transferencia de datos se refiere al tráfico saliente y tráfico entrante, respecto a la cantidad de transferencia de deberá apegarse a bases.

- ¿Cómo se controlará el excedente en la transferencia de datos y cómo se facturará si se supera el límite mensual?



Respuesta: La facturación deberá apegarse a las Unidades Máximas y Mínimas establecidas en las bases.

9. Costos y Facturación:

- ¿Las horas USP facturadas incluyen solo las horas efectivamente consumidas o se consideran como horas reservadas, incluso si las instancias están detenidas?

Respuesta: Solo se deberán facturar las horas efectivamente consumidas.

- ¿La facturación se realizará mensualmente con un desglose por tipo de servicio (procesamiento, almacenamiento, red) o como un costo global por cada unidad contratada?

Respuesta: Se deberá realizar un desglose detallado por tipo de servicio.

- ¿La reducción de horas USP afecta la facturación mínima o solo se pagará por consumo efectivo?

Respuesta: Solo se pagara por consumo efectivo.

10. Transferencia de Conocimiento y Soporte:

- Las sesiones de transferencia de conocimiento mencionan un máximo de 5 personas. ¿Es posible realizar sesiones virtuales para un mayor número de asistentes?

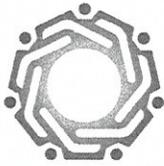
Respuesta: Sí, se pueden realizar sesiones virtuales con un número mayor de asistentes.

- El soporte 24/7 solicitado incluye solo resolución de incidentes o también consultas técnicas y operativas?

Respuesta: Incluye ambas, tanto resolución de incidentes como consultas técnicas y operativas.

- Todo el soporte puede ser remoto o requieren de tener a algún ingeniero en sitio

Respuesta: El soporte se debe brindar principalmente de manera remota a través de los canales establecidos (correo electrónico, chat, teléfono o acceso remoto). Sin embargo, en caso de incidentes críticos que requieran intervención directa,



SESAJ podrá solicitar soporte en sitio según la criticidad del incidente y bajo coordinación con el proveedor.

11. Administración y Gobernanza de la Nube

- ¿Existen roles específicos para el acceso a la consola de AWS? ¿Cómo se definirán los permisos?

Respuesta: Sí, los roles de acceso estarán definidos en función de perfiles diferenciados, como administradores, operadores y auditores. Los permisos serán establecidos en común acuerdo entre SESAJ y el proveedor adjudicado, asegurando la separación de funciones y cumplimiento con las mejores prácticas de seguridad.

- ¿El nuevo proveedor tendrá acceso total a la cuenta de AWS o solo permisos limitados?

Respuesta: El nuevo proveedor tendrá permisos limitados según los servicios que administre, garantizando que SESAJ mantenga control sobre la infraestructura y seguridad de la cuenta.

- ¿Qué nivel de autonomía tendrá la SESAJ en la administración de los servicios en la nube?

Respuesta: SESAJ tendrá acceso directo a la plataforma de administración de los servicios en la nube sin intervención del proveedor, permitiéndole gestionar configuraciones y recursos según sus necesidades.

- ¿Se espera que el proveedor gestione todo, o solo ciertos aspectos de la nube?

Respuesta: El proveedor será responsable de la infraestructura subyacente, soporte técnico, monitoreo y seguridad, mientras que SESAJ tendrá autonomía en la gestión operativa de los servicios y aplicaciones en la nube.

12. Infraestructura y Arquitectura

- ¿Hay restricciones sobre el tipo de instancias o configuraciones específicas para servidores? (Ejemplo: ¿Solo instancias EC2 estándar o permiten instancias bare metal?)



Respuesta: Se deberán considerar solo instancias EC2 Estandar.

- ¿Qué arquitectura de red usan actualmente? ¿Ya está configurada con VPCs, subredes privadas/públicas?

Respuesta: Actualmente, la infraestructura está configurada con Virtual Private Cloud (VPC), incluyendo subredes privadas y públicas según los requerimientos de cada servicio.

- ¿Se requiere integración con infraestructura on-premise o solo será en la nube?

Respuesta: La infraestructura será totalmente en la nube.

- ¿Existen requerimientos de compatibilidad con sistemas heredados o aplicaciones específicas?

Respuesta: Sí, se requiere compatibilidad con bases de datos MySQL, MariaDB, SQL Server, PostgreSQL y MongoDB, así como con servidores Linux en diversas distribuciones.

- ¿Deben mantenerse ciertas versiones de software por compatibilidad con sistemas internos?

Respuesta: Sí, la compatibilidad con versiones específicas dependerá de las aplicaciones en uso. Las versiones requeridas serán definidas en las sesiones de planeación con el proveedor adjudicado.

- ¿Se permitirá el uso de contenedores (Docker, Kubernetes) o solo máquinas virtuales?

Respuesta: Si, se deberá contemplar el uso de contenedores (Docker, Kubernetes) además de máquinas virtuales.

- ¿Se requiere compatibilidad con servicios serverless como AWS Lambda?}

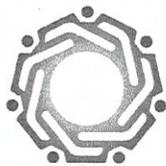
Respuesta: No se requiere.

¿Hay dependencias con proveedores externos que deban ser considerados en la infraestructura? (Ejemplo: API de terceros, integraciones con sistemas externos).

Respuesta: Existen integraciones con sistemas externos y API de terceros utilizadas en la operación de SESAJ, pero estas son administradas por el personal de la SESAJ.

- ¿El ancho de banda garantizado de 20 Mbps por componente es suficiente o debe ajustarse según carga de trabajo?

Respuesta: El ancho de banda solicitado por componente de 20 MB es mínimo, apegarse a bases.



13. Seguridad y Cumplimiento

- ¿Tienen políticas específicas de seguridad que deban implementarse en la nube?

Respuesta: Sí, las políticas de seguridad incluyen control de acceso basado en roles, autenticación multifactor (MFA), cifrado de datos en tránsito y en reposo, segmentación de redes y monitoreo de eventos de seguridad.

- ¿Quién será responsable de la gestión de claves de cifrado y certificados digitales? ¿La SESAJ o el proveedor?

Respuesta: La gestión de claves de cifrado y certificados digitales será responsabilidad de SESAJ, aunque el proveedor podrá ofrecer soporte técnico para su implementación y administración.

- ¿Se requiere cumplimiento con normativas adicionales aparte de ISO 27001, 9001 y SOC 3? (Ejemplo: GDPR, NIST, Leyes locales de protección de datos).

- **Respuesta:** No, solo las solicitadas en bases.

- ¿Se debe configurar acceso seguro con federación de identidades? (Ejemplo: Active Directory con AWS IAM).

Respuesta: No, solo lo especificado en bases.

- ¿Se requiere segmentación de datos sensibles o cifrado específico más allá del estándar de AWS?

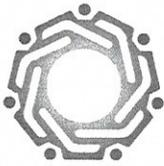
Respuesta: No, solo lo especificado en bases

- ¿Cómo se manejarán los accesos y auditorías para proveedores externos que necesiten acceso temporal?

Respuesta: Se utilizarán cuentas temporales con permisos específicos y control de acceso granular. Todas las actividades serán registradas en bitácoras de auditoría.

- ¿Existen regulaciones locales adicionales que se deben cumplir? (Ejemplo: Ley de Protección de Datos Personales en México).

Respuesta: No, solo lo especificado en bases



- ¿Cómo se manejarán los accesos administrativos en caso de que el proveedor necesite soporte interno? (Ejemplo: ¿Se usarán cuentas temporales o control de acceso granular?).

Respuesta: Se implementarán cuentas temporales con permisos limitados y acceso restringido a funciones específicas, garantizando un control de acceso granular y auditoría continua.

- ¿Qué nivel de cifrado es obligatorio para los datos en tránsito y en reposo? (Ejemplo: AES-256 es suficiente o se requiere algo específico).

Respuesta: Si es requerido el cifrado tanto para datos en reposo como en tránsito.

- ¿Deben realizarse auditorías externas de seguridad periódicamente? (Si sí, ¿cada cuánto tiempo y quién las hará?).

Respuesta: Se tiene contemplado que se puedan programar auditorías externas Coordinadas por la SESAJ con un tercer.

14. Almacenamiento y Backup

- ¿Qué política de retención de datos aplica más allá de los respaldos estándar de 15 días?

Respuesta: Además del respaldo diario con retención de 15 días, se mantiene un respaldo mensual como parte de la estrategia de recuperación de datos.

- ¿Se requiere archivado a largo plazo?

Respuesta: Sí, se requiere archivado a largo plazo para ciertos datos no operacionales.

- ¿Los backups deben replicarse en múltiples regiones o basta con una zona de disponibilidad?

Respuesta: El proveedor deberá considerar una zona de disponibilidad para respaldos estándar.

- ¿Existe algún requerimiento sobre el tipo de almacenamiento usado (S3, EBS, FSx)?

Respuesta: No, apegarse a bases.



- ¿Hay datos sensibles que requieran encriptación adicional?

Respuesta: Sí, los datos sensibles deben estar cifrados en reposo como en tránsito.

- ¿Se debe implementar un plan de recuperación ante desastres (DRP) o solo respaldos estándar?

Respuesta: No, apegarse a bases.

- ¿Se requiere un plan formal de recuperación ante desastres (DRP) documentado y probado?

Respuesta: No se requiere, apegarse a bases

- ¿Hay un tiempo máximo aceptable para la restauración de datos en caso de pérdida? (Ejemplo: ¿1 hora, 4 horas, 24 horas?).

Respuesta: Se deberá considerar como tiempo máximo aceptable para la restauración de datos en caso de pérdida mínimo 4 horas y un máximo de 6 horas.

- ¿Los respaldos deben replicarse en otra región geográfica por temas de resiliencia?

Respuesta: No, apegarse a lo solicitado en bases.

15. Costos y Facturación

- ¿Cuál es el presupuesto máximo mensual o anual asignado al servicio?

Respuesta: Se cuenta con la partida y suficiencia presupuestal para el presente proceso, por no encontrarse en la debida etapa del proceso la Convocante no puede proporcionar la información solicitada.

- ¿Se permitirá el uso de instancias reservadas o solo pago por demanda?

Respuesta: Se podrán utilizar instancias reservadas para los servicios en operación con el fin de optimizar los costos asociados.

- ¿Quién gestionará el control financiero del uso de la nube? ¿La SESAJ o el proveedor?



Respuesta: El proveedor gestionará el control financiero del uso en la nube, la SESAJ deberá tener acceso a reportes detallados de consumo y costos.

- ¿Se requiere facturación en pesos mexicanos o puede ser en dólares?

Respuesta: La facturación es en pesos mexicanos.

- ¿Cómo se manejarán los costos de transferencia de datos salientes? (Pueden ser significativos en AWS).

Respuesta: Los costos de transferencia de datos salientes serán monitoreados y optimizados mediante estrategias como el uso de CloudFront para caching, reducción de tráfico innecesario y consolidación de datos.

- ¿Se permitirá la optimización de costos con herramientas como AWS Savings Plans o Spot Instances?

Respuesta: No, el proveedor deberá apegarse a lo solicitado en bases.

- ¿Se pueden usar instancias Spot o Savings Plans para optimizar costos?

Respuesta: No, el proveedor deberá apegarse a lo solicitado en bases.

- ¿El proveedor debe hacer recomendaciones periódicas para reducción de costos? (Ejemplo: Reporte trimestral de optimización).

Respuesta:

Sí, el proveedor podrá generar reportes periódicos con recomendaciones para la optimización de costos, incluyendo propuestas de ajustes en la infraestructura y uso de instancias más eficientes.

- ¿Se debe implementar un sistema de control de costos en tiempo real con alertas de consumo?

Respuesta: No es requerido por la SESAJ, pero no limitativo para el proveedor implementarlo para su control y seguimiento.

16. Monitoreo y Reportes



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

- ¿Cuáles son los KPIs clave que deben incluirse en los reportes de monitoreo?

Respuesta: Los reportes deben incluir KPIs como disponibilidad del servicio (% uptime), uso de CPU y memoria, latencia de red, rendimiento de almacenamiento (IOPS y latencia), consumo de ancho de banda, eventos de seguridad, alertas críticas y tiempos de respuesta ante incidentes.

- ¿Se debe implementar un sistema de monitoreo aparte o se usará solo AWS CloudWatch?

Respuesta: Se debe contemplar AWS Cloudwach en su propuesta.

- ¿Cómo se deben entregar los reportes de disponibilidad y rendimiento? (Formato, periodicidad).

Respuesta: El proveedor entregará en formatos pdf y .xls, dentro de los primeros 5 días hábiles al mes siguiente al servicio.

- ¿Se requiere integración con herramientas externas como Grafana, Prometheus o Datadog?

Respuesta: No es requerido.

- ¿Deben generarse alertas automatizadas y enviarse por correo/SMS?

Respuesta: Si, A través de la consola de administración se deberán poder proporcionar la automatización de alertas para diferentes condiciones y enviarse a los correos electrónicos que sean proporcionados por la SESAJ.

- ¿Los reportes deben entregarse en un formato específico (PDF, Excel, Dashboard web)?

Respuesta: Los reportes se deben entregar en formato pdf y excel y se deberán poder consultar por la SESAJ en la consola de administración.

- ¿Se requiere integración con herramientas de ITSM para el monitoreo de infraestructura y aplicaciones? (Ejemplo: ServiceNow, Jira Service Management).

Respuesta: No es requerido.



- ¿El monitoreo debe incluir simulaciones de tráfico o pruebas de carga periódicas?

Respuesta: No es requerido.

17. Migración y Transición

- ¿El proveedor anterior participará en la migración o la SESAJ dará acceso directo?

Respuesta: La SESAJ coordinará la transición y dará acceso al proveedor adjudicado. Si el proveedor anterior aún gestiona la infraestructura, deberá participar en la migración para garantizar la continuidad del servicio.

- ¿Existen fechas críticas en las que no se pueden hacer cambios para evitar interrupciones?

Respuesta: Sí, existen períodos de alta demanda en los que no se podrán realizar cambios significativos. Estas fechas serán definidas en coordinación con SESAJ para minimizar impactos operativos.

- ¿Cuánto tiempo se estima que durará la migración? ¿Debe hacerse en fases o en una sola transición?

Respuesta: En caso necesario la migración debe realizarse en fases para minimizar riesgos.

- ¿Se deben mantener ciertos entornos (ej. prueba, producción) en paralelo antes del cambio final?

Respuesta: Si, se deben mantener los entornos de prueba y producción en paralelo hasta validar completamente el correcto funcionamiento del nuevo entorno.

- ¿Cómo se manejará la validación de los sistemas migrados antes de la puesta en producción?

Respuesta: Se realizarán pruebas funcionales, de carga y de seguridad en un entorno de preproducción. La SESAJ validará los resultados antes de la puesta en marcha.



- ¿Las 12 a 24 horas asignadas para la migración son suficientes para todo el proceso, incluyendo la validación en producción?
- **Respuesta:** No se tiene un tiempo definido para la migración, este deberá establecerse dentro del Plan de Migración en coordinación con la SESAJ.
- ¿Existe la posibilidad de contar con un ambiente sandbox para pruebas previas a la migración definitiva?

Respuesta: No es posible en las condiciones actuales.

18. Soporte y Atención de Incidentes

- ¿El soporte debe ser en español o se acepta en inglés?

Respuesta: El soporte deberá ser en español, no se acepta en inglés

- ¿Existe un nivel de escalamiento interno dentro de la SESAJ antes de contactar al proveedor?

Respuesta: Sí, SESAJ cuenta con un primer nivel de atención interna para resolver incidentes menores. Solo los problemas que requieran intervención especializada serán escalados al proveedor.

- ¿Deben existir tiempos de respuesta distintos para problemas críticos en horarios fuera de oficina?

Respuesta: Apegarse a la tabla que define los tiempos máximos esperados para las actividades de atención de incidentes, la cual se define en función de severidad del evento.

- ¿Se requiere soporte en sitio o solo remoto?

Respuesta: El servicio se realiza de manera remota y en caso de ser requerido, la convocante podrá solicitar soporte en sitio de acuerdo con la criticidad del incidente, tal como se solicita en bases.

- ¿Qué canales de soporte deben estar disponibles? (Chat, email, teléfono, plataforma web).



Respuesta: El soporte deberá ser brindado vía Email, chat, teléfono o acceso remoto, de acuerdo con el requerimiento de la Secretaría. En caso de ser requerido, la convocante podrá solicitar soporte en sitio de acuerdo con la criticidad del incidente, tal como se solicita en bases

- ¿Cómo se manejarán pruebas de penetración y auditorías de seguridad periódicas?

Respuesta: Podrán realizarse auditorías de seguridad.

19. Seguridad en la Red y Comunicaciones

¿Se requiere segmentación de redes (Red privada para BD, Red pública para servidores web)?,

Respuesta: Sí, se requiere segmentación de redes, incluyendo una red privada para bases de datos y una red pública para servidores web, garantizando seguridad y aislamiento de los datos sensibles. Actualmente la infraestructura del servicio de la nube ya contempla estos aspectos.

- ¿Qué políticas específicas deben aplicarse en los firewalls? (Ejemplo: Solo permitir tráfico interno entre ciertas IPs, bloquear ciertos países).

Respuesta: Se deben aplicar políticas de firewall que incluyan:

Permitir solo tráfico interno autorizado entre IPs específicas.

Restringir accesos desde direcciones IP no autorizadas.

Bloquear tráfico desde y hacia países con restricciones de seguridad según normativas de SESAJ.

Inspección profunda de paquetes (DPI) para detectar tráfico sospechoso.

- ¿Debe integrarse la solución con un SIEM (Splunk, QRadar, Wazuh, etc.) para análisis de seguridad?

Respuesta: No es requerido.



20. Plan de Transición y Salida (Offboarding del Servicio)

- Si al final del contrato SESAJ cambia de proveedor, ¿cómo se manejará la transición de datos?

Respuesta: La transición de datos deberá realizarse de forma programada con el nuevo proveedor, asegurando la mínima afectación en la operación. Se establecerá un plan de migración con supervisión de SESAJ.

- ¿Existen requisitos para la exportación de datos en un formato específico (JSON, CSV, SQL Dump)?

Respuesta: La SESAJ definirá dentro del plan de migración en coordinación con el proveedor si hay necesidad de exportación de datos en formatos específicos.

- ¿Debe haber una cláusula que garantice la eliminación segura de la información al finalizar el contrato?

Respuesta: Si deberá considerarse una cláusula donde al finalizar el contrato debe eliminarse la información en caso de que ya no exista continuidad en la cuenta actual. Por ningún motivo deberá eliminarse la información si ésta no ha sido migrada.

TRIARA.COM S.A. DE CV

Pregunta 1.- REFERENCIA: Características mínimas del servicio: Pag. 22. El Proveedor adjudicado deberá brindar a la SESAJ las capacidades de interacción necesarias con la plataforma para otorgar el grado de autonomía requerido por los distintos responsables de infraestructura siempre y cuando el Proveedor no pierda el control financiero del cómputo utilizado para el cual es responsable frente al fabricante de nube.

Pregunta: ¿Es correcto entender en caso de que la convocante supere los valores máximos de alguna de las unidades, dichos servicios serán dados de baja inmediatamente?, en caso contrario favor de especificar.

Respuesta: No, los servicios no serán dados de baja inmediatamente en caso de que la convocante supere los valores máximos de alguna de las unidades contratadas. En estos casos, el proveedor deberá notificar a la SESAJ sobre el consumo excedente y proceder conforme a los mecanismos acordados en la administración del servicio.

Pregunta 2.- REFERENCIA: Características mínimas del servicio: Pag. 22. El Proveedor adjudicado deberá brindar a la SESAJ las capacidades de interacción necesarias con la plataforma para otorgar el grado de autonomía requerido por los distintos responsables de infraestructura siempre y cuando el Proveedor no pierda el control financiero del cómputo utilizado para el cual es responsable frente al fabricante de nube.



Pregunta: En caso de que la pregunta anterior sea negativa, ¿Cuál sería la forma en que la convocante cubriría el exceso a su consumo máximo?.

Respuesta: El control financiero del cómputo implica que el proveedor gestionará los recursos de acuerdo con los parámetros contratados. Además, se deberán establecer alertas y monitoreo en tiempo real para evitar sobrepasar los límites.

Pregunta. 3.- REFERENCIA: Unidad de Servicio de Base de Datos Pag. 10 SQL Server Estándar o Enterprise, MongoDB

Pregunta.- Dado que los servicio de base de datos SQL server y Mongo DB no existen este tipo de bases de datos en el formato económico, ¿ Es correcto entender que no se aprovisionaran estos servicios?.

Respuesta: No, no es correcto entender que estos servicios no serán aprovisionados. El aprovisionamiento de los servicios de base de datos SQL Server Standard o Enterprise y MongoDB, es un requisito dentro de la Unidad de Servicio de Base de Datos.

Pregunta. 4.- REFERENCIA: Unidad de Servicio de Base de Datos Pág. 24. Asegurar la correcta gestión y administración de las bases de datos, llevando acabo las correspondientes copias de seguridad y la replicación que la SESAJ defina en las sesiones de planeación y Programación.

Pregunta: Para el servicio de bases de datos las características mencionadas de copias de seguridad y replicación se refieren a la configuración del servicio en modo Multi AZ. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de especificar.

Respuesta: Sí, el proveedor podrá considerar en su propuesta realizar las copias de seguridad y la replicación para el servicio de bases de datos pueden configurarse en modo Multi-AZ para garantizar alta disponibilidad y recuperación ante fallos. Sin embargo, la estrategia de respaldo y replicación no está limitada exclusivamente a Multi-AZ, sino que será definida en las sesiones de planeación y programación con SESAJ.

Pregunta. 5.- REFERENCIA: Unidad de Servicios de Seguridad. Pág. 26. Aprovisionamiento de certificados SSL para la protección de los balanceadores de carga que forman parte de la arquitectura de nube.

Pregunta: Se solicita a la convocante Podría proporcionar los siguientes valores de los parámetros que se deben de considerar para poder cotizar el servicio del balanceador de aplicativo:



Processed bytes (CC2 instances and IP addresses as targets)
Enter the average number of bytes per ALB for EC2 instances and IP addresses as targets.

Value: Unit:

Average number of new connections per ALB
Unit:

Average connection duration
Enter the average duration for various connections of the duration's "start" and "end" attributes.
Value: Unit:

Average number of requests per second per ALB
Enter the average number of requests per second.

Average number of rule evaluations per request

Respuesta: Dentro de la infraestructura de la nube de la SESAJ se contemplan 5 balanceadores de carga de tipo aplicación.

Pregunta 6.- REFERENCIA: Unidad de Servicios de Seguridad. Pág. 26. Herramientas de monitoreo de la infraestructura que permitan identificar su comportamiento, así como patrones de uso anormales. **Pregunta:** Se solicita a la convocante Podría proporcionar los siguientes valores de los parámetros que se deben de considerar para poder cotizar el servicio de Clouwatch?

▼ Paneles y alarmas Información

Los cálculos de los paneles que aparecen a continuación incluyen los descuentos del nivel gratuito.

Número de paneles

Número de métricas de las alarmas de resolución estándar

Alarmas de resolución estándar de los paneles.

Número de métricas de las alarmas de alta resolución

Alarmas de alta resolución (HVM) de los paneles.

Número de alarmas compuestas

Las alarmas compuestas pueden combinarse cualquier tipo de alarmas de CloudWatch con cualquier número de métricas de resolución estándar o de alta resolución que se agregan a la configuración de la alarma.

Número de alarmas definidas con una consulta de Información de métricas

Promedio de métricas escaneadas por cada consulta de Información de métricas

Métricas Información

Los cálculos que se muestran a continuación no incluyen los descuentos de la capa gratuita.

Número de métricas (incluye las métricas personalizadas y detalladas)

Respuesta: Actualmente la infraestructura ya cuenta con el servicio configurado CloudWatch.

Handwritten blue mark



<p>Pregunta 7.- REFERENCIA: Unidad de Servicios de Seguridad. Pág. 27. Bitácora. El Licitante adjudicado deberá proporcionar un sistema que permita monitorear en tiempo real, así como reportes históricos de por lo menos 6 meses de antigüedad. Pregunta: Dado que la plataforma de nueve solo puede almacenar 3 meses, ¿Es correcto entender que se debe de considerar el almacenamiento para los 6 meses?</p> <p>Respuesta: El Licitante adjudicado deberá proporcionar un sistema que permita monitorear en tiempo real, así como reportes históricos de por lo menos 6 meses de antigüedad.</p>
<p>Pregunta 8.- REFERENCIA: Unidad de Servicios de Seguridad. Pág. 27. Protección contra ataques DDoS a nivel de aplicaciones; volumétricos o por agotamiento de estados. Pregunta: ¿Es correcto entender que actualmente se cuenta con un servicio nativo de nube contra ataques DdoS en shield standard y no se requiere la opción shield advanced, en caso contrario especificar?</p> <p>Respuesta: Si es correcto, y no es requerido la opción de Shield Advanced.</p>
<p>Pregunta 9.- REFERENCIA: Servicios de Red. Pag. 27. Certificados de capa de conexión segura / seguridad de la capa de transporte (SSL/TLS) públicos para uso del Servicio contratado requerido para definir la identidad del portal Web mediante internet. Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante confirme ¿Qué los certificados sean los que provee el servicio de la nube?</p> <p>Respuesta: Si es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta 10.- REFERENCIA: Unidad de Servicio de Migración y Gestión. Pág. 28. Servicios de migración Pregunta: Para el servicio solicitado de migración, es indispensable que todos los licitantes participantes cuenten con la competencia "Migration and Modernization Consulting Competency". ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: No es requerido, apegarse a bases.</p>
<p>Pregunta 11.- REFERENCIA: Unidad de Servicio de Migración y Gestión. Pág. 29. Servicios de gestión. Pregunta: Para el servicio solicitado de migración, es indispensable que todos los licitantes participen en el programa de AWS "AWS MANAGED SERVICE PROVIDER". ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: No se acepta la propuesta, apegarse a bases.</p>
<p>Pregunta 12.- REFERENCIA: Unidad de Servicios de Transferencia de Conocimiento. Pág. 30. El Proveedor de Servicios deberá considerar servicios de transferencia de conocimiento para el personal que la Secretaría determine. Pregunta: Se solicita respetuosamente a la convocante permita que este servicio también pueda ser brindado de forma remota. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>

new
9



Respuesta: Si se acepta

Pregunta 13.- REFERENCIA. Requerimientos de unidades de infraestructura. Pág. 32. La SESAJ requiere de la contratación los servicios de almacenamiento, procesamiento, base de datos, seguridad, migración y gestión, a través de un modelo de cómputo en la nube bajo demanda de las siguientes unidades

Pregunta: Es correcto entender ¿Qué el consumo de estas unidades de servicio serán consumidas durante la vigencia del contrato (10 meses)? En caso contrario favor de confirmar el periodo en el cual serán utilizadas estas unidades.

Respuesta: Si es correcto

Pregunta 14.- REFERENCIA: Características de las Unidades. Pág. 33. La Unidad de Servicio de Procesamiento: deberá reflejarse, para fines de costeo, sobre una base por evento, por hora de un servidor con la capacidad de 2 vCPU y 4GB de memoria RAM,

Pregunta: Se solicita a la convocante indicar tipo de instancia a considerar para el servicio de unidad de servicio de procesamiento.

Respuesta: Se deberán de considerar instancias de la familia t2 y t3

Pregunta 15.- REFERENCIA: NUMERAL 7 Perfil de proveedor. Pág. 33. El proveedor de servicios deberá demostrar que cuenta con las capacidades necesarias para llevar a cabo el servicio.

Pregunta: Se sugiere amablemente que el proveedor deberá contar con al menos 3 competencias y una de ellas sea Government Consulting Competency.

Respuesta: No se acepta

Pregunta 16.- REFERENCIA: NUMERAL 7 Perfil de proveedor Director de Proyecto Pág. 34. Director de Proyecto con experiencia en las siguientes actividades.

Pregunta: ¿Es correcto entender que para cumplir con este punto es suficiente entregar el certificado de PMI Y Certificaciones de conocimiento de AWS, así como curriculum donde muestre su experiencia en los servicios solicitados?

Respuesta: El Proveedor de servicios deberá demostrar que cuenta con la capacidad necesaria para llevar a cabo el Servicio, para lo cual deberá presentar documentos con lo que pueda demostrar que cuenta con los perfiles solicitados en el numeral 7. Perfil del Proveedor.

Pregunta 17.- REFERENCIA: REFERENCIA: NUMERAL 7 Perfil de proveedor Arquitecto de la nube Pag. 34. Arquitecto de nube, con experiencia en las siguientes actividades.

Pregunta: Se sugiere amablemente que este perfil cuente con la certificación a nivel profesional (AWS Certified Solution Architec Professional), así como curriculum donde muestre su experiencia en los servicios solicitados. Y que además sea obligatorio que todos los licitantes cuenten con al menos 3 ingenieros certificados en el nivel profesional (AWS Certified Solution Architec Professional)



Respuesta: El Proveedor de servicios deberá demostrar que cuenta con la capacidad necesaria para llevar a cabo el Servicio, para lo cual deberá presentar documentos con lo que pueda demostrar que cuenta con los perfiles solicitados en el numeral 7. Perfil del Proveedor.

Pregunta 18.- REFERENCIA: Anexo 3 Propuesta Económica Importe del consumo mensual. Pág. 37.

Pregunta: Dado que en las unidades son para el servicio durante el contrato (10 meses) el precio total que se deberá mostrar es anual ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: Es correcta su apreciación el costo del servicio es el costo anual tanto en unidades mínimas como máximas.

Pregunta 19.- REFERENCIA: NUMERAL 6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, INCISO a), Pagina 6.

Se solicita a la Convocante permita que, para el caso de que un documento y/o carta y/o anexo y/o la propuesta técnica o económica, cuente con más de una hoja, el apoderado y/o representante legal del licitante pueda rubricar las primeras hojas y firme solo la hoja final o apartado específico de firma de dicho escrito, carta, documento y/o propuesta presentada

Respuesta: Tal y como se establece en el numeral 6 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA:

a) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "LICITANTE", deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.

La falta de alguna de estas características será causal de descalificación.

Pregunta 20.- REFERENCIA: NUMERAL 6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, INCISO b), Pagina 6.

Se solicita a la Convocante confirme que no será causal de desechamiento de la propuesta en caso de que la misma no se entregue foliada.

Respuesta: Tal y como se establece en el numeral 6 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA:

INCISO b), Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "LICITANTE" deberán estar preferentemente foliadas.

La falta de alguna de estas características será causal de descalificación.

Pregunta 21.- REFERENCIA: 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INCISO f), Anexo 7 (Aportación 5 al millar); y ANEXO 7., Página 9

Se solicita a la Convocante confirme que no será causal de desechamiento de la propuesta en caso de que el licitante manifieste su NO aceptación para la aportación del cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.



Respuesta: Podrá ser aceptada o no, sin que ello sea motivo de descalificación, toda vez que de acuerdo a lo indicado en el artículo 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, la **aportación es voluntaria, no obstante que se trate de un impuesto Estatal.**

Pregunta 22.- REFERENCIA: NUMERAL 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INCISO g), Anexo 8 (Estratificación); y ANEXO 8., Página 9

Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de que el licitante no se encuentre en la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), podrá presentar el escrito o Anexo No. 8, con la manifestación de NO APLICA, o bien, manifestar en escrito libre que se trata de una empresa GRANDE.

Respuesta: Se confirma que el Licitante debe de presentar el anexo 8 con la manifestación de NO APLICA, así como escrito libre por tratarse de una empresa GRANDE.

Pregunta 23.- REFERENCIA: NUMERAL 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INCISO i), Anexo 10 (Obligaciones en Materia de Seguridad Social., Pagina 9.

En cumplimiento al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada, pero tendrá validez por 15 días, solicitamos a la Convocante permita presentar dicha opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo, con fecha máxima de 15 días naturales previos a la fecha del acto de Presentación y Entrega de las Propuestas.

Respuesta: Se acepta su propuesta de presentar opinión de cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social dentro del mes en que se presenta la propuesta.

Pregunta 24.- REFERENCIA: REFERENCIA: 7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso m) Oficinas en el Estado de Jalisco, adjuntando comprobante de domicilio. Página 9

Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el Licitante arriende el inmueble en donde cuenta con oficinas en el Estado de Jalisco y/o Zona metropolitana de Guadalajara para atender la cuenta, podrá presentar el comprobante del domicilio a nombre del Arrendador incluyendo copia del contrato de arrendamiento para acreditar lo solicitado en el presente inciso m).

Respuesta: Se acepta su propuesta de presentar comprobante de domicilio a nombre del arrendador e incluir copia de contrato de arrendamiento para acreditar lo solicitado en el inciso m).

AXTEL, S.A.B. DE C.V.

Referencia:

4. Obligaciones de los participantes inciso d)



Pregunta 1. Es correcto entender que el registro mencionado se refiere a la inscripción al padrón de proveedores del estado de jalisco.
¿es correcto el entendimiento?

Respuesta: Es correcta su apreciación Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco.

Referencia: 6. Características de la propuesta inciso a)

Pregunta 2: Se solicita amablemente a la convocante permita rubricar cada una de las hojas que integran la propuesta y firmar en donde se encuentra el nombre del representante legal.
¿se acepta propuesta?

Respuesta: Tal y como se establece en el numeral 6 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA:

a) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "LICITANTE", deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.

La falta de alguna de estas características será causal de descalificación.

Referencia: 6. Características de la propuesta, inciso b) y 6.1 características adicionales de las propuestas: Inciso a) bullet 3

Pregunta3: ¿Es correcto entender que el folio es opcional y no será causa de desechamiento que la propuesta no esté foliada, es correcto el entendimiento?

Respuesta: Tal y como se establece en el numeral 6 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA:

INCISO b), Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "LICITANTE" deberán estar preferentemente foliadas.

La falta de alguna de estas características será causal de descalificación.

Referencia: 6. Características de la propuesta, inciso b) y 6.1 características adicionales de las propuestas: Inciso a) bullet 3,

Pregunta 4:

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior, Se solicita a la convocante permita foliar la propuesta de forma simple, es decir; 1, 2, 3 ,
¿se acepta propuesta?

Respuesta: Se acepta que el foliado de su propuesta se realice de forma simple, es decir; 1, 2, 3, etcétera.

Referencia:

7. Presentación y apertura de propuestas inciso d)



Pregunta 5: Es correcto entender que para dar cumplimiento al presente numeral bastará con presentar el anexo 5.

¿es correcto el entendimiento?

Respuesta: Es correcta su apreciación para dar cumplimiento a lo solicitado en el numeral 7. Presentación y apertura de propuestas, inciso d).

Referencia:

7. Presentación y apertura de propuestas inciso g)

Pregunta 6. Es correcto entender que en el caso de que mi representa no tenga carácter de MiPymes bastara con presentar un escrito libre manifestando este supuesto.

Respuesta: Se confirma que el Licitante debe de presentar el anexo 8 con la manifestación de NO APLICA, así como escrito libre por tratarse de una empresa GRANDE.

Referencia

7. Presentación y apertura de propuestas inciso i)

Pregunta 7.

Se le solicita a la convocante que, derivado a los cambios en las fechas de revisión y al poco tiempo que se tiene para generar una nueva Opinión de Cumplimiento contra las fechas de entrega de propuestas, permita la presentación de la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida del portal oficial del IMSS con fecha antes del acto de presentación y apertura de propuestas la cual no será mayor a 3 días. Lo anterior con el compromiso de que, en caso de resultar adjudicada mi representará se entregará opinión vigente y positiva, descargada del portal oficial con fecha de la firma de contrato.

Respuesta: Se acepta su propuesta de presentar opinión de cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social dentro del mes en que se presenta la propuesta, quedando el compromiso en caso de resultar adjudicado de presentar la opinión vigente y positiva con fecha de la firma del contrato.

Referencia

7. Presentación y apertura de propuestas inciso i)

Pregunta 8.

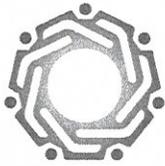
Es correcto entender que, **EMA** se refiere a la constancia que emite el IMSS, es decir, la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social en sentido positivo, y no se requiere otro documento para acreditar dicho numeral, es claro el entendimiento?

Respuesta: Respuesta: Es correcta su apreciación el EMA se refiere a la constancia que emite el IMSS, sobre la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social en sentido positivo.

Referencia:

7. Presentación y apertura de propuestas inciso i), numeral 15 y anexo 10

Pregunta 9:



En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior, Se solicita amablemente a la convocante para dar cumplimiento, permita presentar el ultimo pago mensual ante el IMSS con su respectivo acuse bancario, así como el resumen de la cedula, sin presentar la información sensible de los trabajadores, permitiendo testar información confidencial, y/o la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

¿se acepta la propuesta?

Respuesta: Es correcta su apreciación el EMA se refiere a la constancia que emite el IMSS, sobre la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social en sentido positivo.

Referencia:

7. Presentación y apertura de propuestas inciso k)

Pregunta 10:

"Con el fin de facilitar la revisión y debido al gran número de reformas que ha tenido mi representada (30 reformas), se le solicita a la convocante permita que se presente acta constitutiva y sus dos últimas reformas.

¿Se acepta la propuesta?"

Respuesta: Se acepta su propuesta de presentar acta constitutiva y compulsas de las reformas a la misma.

Referencia:

7. Presentación y apertura de propuestas inciso i), numeral 19 y anexo 10

Pregunta 11:

Es correcto entender que este numeral 15 hace referencia al inciso i) anexo 10 del numeral 7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS y por lo tanto únicamente se integrará a nuestra propuesta una sola vez como entregable anexo 10.
Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación el EMA se refiere a la constancia que emite el IMSS, sobre la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social en sentido positivo, y solo será presentada una sola vez como entregable anexo 10.

Referencia: Apartado 4. Obligaciones de los participantes Inciso a) y 8. Descalificación de los licitantes inciso i).

Pregunta 12: Es claro entender que la forma de comprobar la capacidad administrativa fiscal, financiera, legal y técnica será presentando los documentos solicitados en el **APARTADO 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** inciso a) al m), es claro el entendimiento?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Referencia: 7. Perfil del proveedor (Anexo Técnico)

Pregunta 13:

Es claro entender que para demostrar el cumplimiento de los **Recursos Humanos 7.1** se deberá presentar los CV's de los colaboradores en donde se describa la experiencia solicitada en cada Rol, es claro el entendimiento?



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Respuesta: Si es correcto. El Proveedor de servicios deberá demostrar que cuenta con la capacidad necesaria para llevar a cabo el Servicio, para lo cual deberá presentar documentos con lo que pueda demostrar que cuenta con los perfiles solicitados en el numeral 7. Perfil del Proveedor.

Referencia: ANEXO INFORMATIVO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Pregunta 14: ¿es claro entender que este documento es de carácter informativo, lo deberá presentar el licitante adjudicado y no es parte de la propuesta, es claro el entendimiento?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Referencia: ANEXOS

Pregunta 15: Es correcto entender que los formatos únicamente son referenciales y en consecuencia los mismos podrán ser modificados de acuerdo con la particularidad de cada licitante, siempre y cuando se cumplan con los requisitos generales.

Respuesta: Sus propuestas deberán ser presentadas en los formatos que se encuentran anexos dentro de la Convocatoria de Licitación Pública Nacional con concurrencia del comité LPNCC-01-SESAJ-DTP/2025 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA”, y los mismos podrán ser facilitados en formato editable y remitidos vía correo electrónico a los participantes.

REFERENCIA: 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Pregunta 16: Es claro entender que se deberá presentar un sobre que integre el inciso a) Propuesta técnica e inciso b) propuesta económica y otro sobre que contenga los incisos del c) al m)? es claro el entendimiento?

Respuesta: Es correcta su apreciación deberá presentar un sobre que integre el inciso a) Propuesta técnica e inciso b) propuesta económica y otro sobre que contenga los incisos del c) al m).

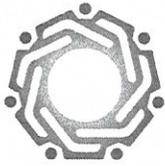
REFERENCIA: 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Pregunta 17: En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior, es claro entender que los documentos del inciso a) al m) deberán presentarse dentro de un mismo sobre. ¿es claro el entendimiento?

Respuesta: Es correcta su apreciación deberá presentar un sobre que integre el inciso a) Propuesta técnica e inciso b) propuesta económica y otro sobre que contenga los incisos del c) al m).

REFERENCIA: 7.1 ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA

Pregunta 18: Dice: a) ... A este acto se deberá asistir... así como lo solicitado en el punto 4 **OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**, inciso e). Al respecto, se solicita a la convocante sea tan amable de precisar a que documento(s) se refiere ya que no se identifica dicho inciso.



Respuesta: Presentar al momento de la entrega de proposiciones el Manifiesto de Personalidad anexo a estas Bases, con firma autógrafa, así como la copia de la Identificación Oficial Vigente de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre, dichos documentos deberán aparecer por fuera de su sobre.

REFERENCIA: 3. PAGO

PREGUNTA 19: Se solicita a la Convocante precise si el servicio se pagará en una sola exhibición o en varias?

Respuesta: El Servicio se pagará de manera mensual tal y como se establece en el numeral 3 de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, identificado con el número LPNCC-01-SESAJ-DTP/2025 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA”.

REFERENCIA: 6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, último enunciado.

PREGUNTA 20: Es correcto entender que en caso de que se confirme la pregunta anterior, lo señalado en el inciso b), no será causa de descalificación?

Respuesta: Tal y como se establece en el numeral 6 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA:

INCISO b), Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el “LICITANTE” deberán estar preferentemente foliadas.

La falta de alguna de estas características será causal de descalificación.

REFERENCIA: 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso g).

PREGUNTA 21: Se solicita a la Convocante precise el actuar del licitante en caso de que no se encuentre en alguna de las estratificaciones de micro, pequeña o mediana empresa

Respuesta: Se confirma que el Licitante debe de presentar el anexo 8 con la manifestación de NO APLICA, así como escrito libre por tratarse de una empresa GRANDE.

REFERENCIA: ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, CONDICIONES, numeral 6. Metodología y plan de trabajo, 2° párrafo.

PREGUNTA 22: Se solicita a la Convocante precise cuándo debe presentarse esta propuesta de plan de trabajo? A la presentación y apertura de propuestas o una vez adjudicado el servicio? Siendo en este último caso, cuántos días se tienen para presentarlo?

Respuesta: La propuesta de plan de trabajo deberá presentarse una vez adjudicado el servicio. El proveedor adjudicado tendrá un plazo de hasta 10 días naturales posteriores a la formalización del contrato para presentar el plan de trabajo detallado.



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, siendo las 16:45 (dieciséis cuarenta y cinco) horas del 25 (veinticinco) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), firmando los asistentes a la misma.

<p>Lic. Dulce Elena López Aguirre Jefe de Recursos Materiales y representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco.</p>	
<p>Mtro. Miguel Ángel Juárez Tello Director de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.</p>	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITE, identificado con el número LPNCC-01-SESAJ-DTP/2025 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA", de fecha 25 de febrero de 2025.